

## ESTUDIOS

### [UNA APROXIMACIÓN DEL TEMA DE LA VIDA SEXUAL EN LA TORÁ (1)]

**Ana María Tapia Adler**

Profesor Asociado, Centro de Estudios Judaicos  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad de Chile

#### RESUMEN

El presente artículo forma parte de un trabajo mas amplio cuyo objetivo es el de examinar la valoración de la vida y la sexualidad en el Judaísmo. Para poder hablar acerca del tema se requiere revisar las fuentes del Judaísmo. La fuente primigenia es la Torá (=Enseñanza) escrita, conocida comúnmente como Pentateuco. La tradición judía señala que junto con haberle sido entregada la Torá escrita a Moisés, Dios le hizo entrega de la Torá Oral, que explicita las normas establecidas en la anterior. La Enseñanza Oral está contenida en el Talmud.

Eruditos y sabios del judaísmo han extraído del Talmud las normas halájicas (legales) para compilarlas en diferentes obras, es más, los Concejos y Asambleas rabínicas de todas los tiempos han buscado la forma de aplicarlas en cada época.

Lo que el lector encontrará en el presente trabajo, es una aproximación al tema de la vida y la sexualidad en la Torá. Sobre la base de pasajes bíblicos escogidos se ha intentado una síntesis no acabada del tema en el que se aborda el concepto de vida, y ciertos tópicos relacionados con la sexualidad. La vida se considera un don divino y el sexo como un elemento natural y fundamental de la vida humana y el primero de los preceptos positivos que aparece en el texto bíblico.

En los libros de la Torá se encuentran una serie de leyes que regulan las relaciones hombre mujer, como asimismo de una serie de conductas anormales con respecto al sexo como ser la homosexualidad, la violación y el incesto, entre otras.

Este es el primer paso, los siguientes –no contemplados en este artículo- nos llevarán por el mundo del Talmud y los escritos rabínicos posteriores. Por ejemplo, el Shulján Aruj, escrito por Yosef Caro y Mishné Torá, una de las numerosas obras escritas por Maimónides.

## 1) Consideraciones Preliminares

Antes de adentrarse a la lectura del presente texto, el lector debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La lectura del documento bíblico no es exhaustiva ni responde a un análisis desde la perspectiva de la crítica bíblica. Este breve escrito deberá considerarse como un intento de acercamiento al texto desde la perspectiva del pensamiento judío en un primer nivel.

Sobre la base de pasajes bíblicos pertinentes, se intenta una síntesis no acabada del tema en cuestión. Para ello se ha utilizado la versión bíblica de Reyna y Valera. Creemos necesaria una revisión del texto hebreo para comparar los términos usados en relación con los temas que se tratarán.

Por lo expuesto, este trabajo tiene un carácter preliminar, provisorio.

## 2) Introducción

Los conceptos éticos del judaísmo encuentran su fundamento en la Torá, entendida ésta en su sentido estricto de Torá Escrita (Torá she-bijtav), fuente primera de la que bebe el judaísmo.

La Torá Escrita, al igual que otras fuentes judaicas, ha sido producto de un largo desarrollo histórico que abarcó desde un estadio tribal hasta el de una nación establecida en su territorio y, más tarde, dispersa en el exilio.

La aceptación de lo anterior implica un desarrollo evolutivo desde una moral de tribu hasta un monoteísmo ético difundido principalmente en la época profética. Este desarrollo deviene en la base de la posterior ética rabínica contenida en la Torá Oral (Torá she-be-al-pé), conocida como Talmud.

De acuerdo al relato de Génesis 1:26-28, Dios creó al hombre a su imagen y semejanza y le asignó una misión:

"Y dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen y a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, y en las aves de los cielos y en las bestias, y en toda la tierra, y en todo animal que ande arrastrando sobre la tierra.

"Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios los creó, varón y hembra creólos".

"Y bendíjolos Dios y díjoles Dios: 'Fructificad y multiplicad, y henchid la tierra, y sojuzgadla; y señoread en el pez del mar, y en el ave de los cielos, y en todo animal que se mueve sobre la tierra".

De la afirmación anterior se deduciría que la actitud del hombre debe corresponder

a la voluntad divina, principio que estaría presente en la historia mucho antes de la revelación en el Sinaí.

¿Cuál es la voluntad divina? Suponemos que ella es la de elevar la vida humana a un marco de santidad. Por y para ello le fueron entregados al pueblo de Israel las 613 mitzvot (preceptos) contenidos en el Pentateuco.

El cumplimiento de estos preceptos ofrece una compensación en términos de nación y no de individuo: El legislador se dirige a toda una nación para que ésta se constituya en "nación santa".

"Ahora pues, si de veras escucháis mi voz y guardáis mi alianza, vosotros seréis mi propiedad personal entre los pueblos, porque mía es toda la tierra, seréis para mí un reino de sacerdotes, una nación santa".

Es basándose en ese mandato de ser una "nación santa" que el pueblo de Israel debe regir su vida de acuerdo a la normativa absoluta que le fuera revelada en el Sinaí.

### 3) Acerca del concepto de Vida y Sexualidad

#### 3.1. Concepto de Vida

La normativa contenida en el texto bíblico a la que hemos hecho mención con anterioridad, fue entregada al hombre para que viviese de acuerdo a ella y no para que sacrificara su vida a consecuencia de ella.

Así está escrito:

"He aquí que he puesto delante de ti la vida y la muerte. Escoge la vida"

La vida y el respeto a la misma constituyen una de las características más importante de la ética judía.

Los versículos 26 al 28 del primer capítulo del Génesis enseñan que el Dios bíblico es la fuente generadora de toda vida. A partir de esta aseveración aceptamos que la vida es un don que el Creador otorga e infunde tanto en los animales como en el hombre.

¿Cuándo se inicia y cuando concluye la vida? Según el texto bíblico, la vida se inicia con el soplo divino:

"Entonces Jehová Dios formó al hombre del polvo de la tierra, y sopló en su nariz aliento de vida, y fue el hombre un ser viviente".

Si la vida se origina gracias al hálito divino cesará cuando Él retire su aliento:

"Todo lo que tenía aliento de espíritu de vida en sus narices, todo lo que había en la tierra, murió".

En el texto se evidencia el uso del término nefesh jaiá, seres vivientes, para distinguir a los animales de las plantas y de los minerales. Jaiá significa 'ser vivo',

término que es utilizado sólo para designar a los animales nunca al hombre.

"Dijo Dios: Produzcan las aguas seres vivientes, y aves que vuelen sobre la tierra, en la abierta expansión de los cielos".

"Luego dijo Dios: Produzca la tierra seres vivientes según su género, bestias y serpientes y animales de la tierra según su especie. Y fue así".

"Dijo, pues, Dios a Noé: He decidido el fin de todo ser, porque la tierra está llena de violencia a causa de ellos; y he aquí que yo los destruiré con la tierra".

"Y con todo ser viviente que está con vosotros; aves, animales y toda bestia de la tierra que está con vosotros, desde los que salieron del arca hasta todo animal de la tierra".

En aquellos casos donde el texto se refiere tanto a hombres como a animales se utilizan los términos 'toda carne' (kol basar) y 'todo lo que tiene aliento de vida en la nariz'.

"Y miró Dios la Tierra, y he aquí que estaba corrompida; porque toda carne había corrompido su camino sobre la tierra".

"Estableceré mi pacto con vosotros, y no exterminaré ya más toda carne con aguas de diluvio, ni habrá más diluvio para destruir".

"Dijo, pues, Dios a Noé: Esta es la señal del pacto que he establecido entre mí y toda carne que está sobre la tierra".

### **3.2. En torno a la Sexualidad**

El sexo se presenta como un elemento natural y fundamental de la vida humana. Es el primero de los preceptos positivos que aparece en el texto bíblico y, en ese contexto, se relaciona con su función reproductiva.

"Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicáos, llenad la tierra y sojuzgadla... "

El mismo texto de Génesis nos permite percibir el conocimiento de la psicología humana que poseían el (o los) redactor(es), al advertir que el hombre no puede vivir en soledad y necesita ayuda idónea para él:

"Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté sólo; haré ayuda idónea para él".

"Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada varona porque del varón fue tomada".

El vínculo establecido entre el hombre y la mujer es de ayuda y compañía mutua en virtud de la cual el hombre abandonará a sus padres y formará con su compañera una 'sola carne'.

"Por lo tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne".

La sexualidad está, en el texto de Génesis, subordinada a la procreación, el tener hijos, lo que indicaría que el modelo deseable es el de procreadores y progenie, en otras palabras, el modelo deseable es la familia.

A través de la bendición bíblica señalada anteriormente (Génesis 1:28<sup>a</sup>) y el mandato de ser una 'sola carne' (Gen. 2:24) se deduce que la cohabitación formaría parte de los derechos y deberes del hombre y la mujer.

En los tiempos antiguos, era posible tener más de una esposa, lo que se aceptaba con la condición de que los derechos conyugales de la primera mujer no menguaren al tomar el hombre una segunda esposa:

"Si tomare para él otra mujer, no disminuirá su aliento, ni su vestido, ni el deber conyugal".

De la lectura de Génesis deducimos que las leyes relacionadas con los matrimonios entre parientes son de época posterior ya que claramente se mencionan matrimonios entre medios hermanos (Abraham y Sara), y entre cuñados (el caso Yaacov que desposó a Lea y luego a su hermana Rajel).

Las leyes que regulan este tipo de relaciones maritales se encuentran en el Libro de Levítico pero su formulación legal se establece en Deuteronomio.

El adulterio, la violación, el incesto, la cópula con mujer impura (menstruante), la homosexualidad, la prostitución son severamente castigados por la legislación bíblica.

En los casos de adulterio se impone la muerte –generalmente por lapidación– como pena máxima.

"Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente **serán muertos**".

"No cometerás adulterio".

"Además, no tendrás acto carnal con la mujer de tu prójimo, contaminándote con ella".

Los hebreos se encontraban insertos en el medio ambiente canaaneo donde practicaba la prostitución sagrada, el hieródulo y la hieródula recibían los nombres de kadesh y kedoshá.

Aunque la función de sacerdotisa sagrada era totalmente ajena al culto de Yhvh, encontramos en algunos textos bíblicos una serie de recriminaciones y recomendaciones constantes que haría sospechar que este tipo de prostitución pudiese haberse practicado - en algunas épocas- en los santuarios israelitas del norte (Reino de Israel).

Del mismo modo como era tenida en alto la virginidad y el engaño respecto de ella se castigaba con la muerte de la mujer, así era también condenada la fornicación y la prostitución.

De acuerdo al texto bíblico, cualquiera que engañare a una doncella debía pagar dote y, en algunos casos, por su acción, debía desposarla sin posibilidad de repudiarla por el resto de sus días.

"Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y diles: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros en Israel, que ofreciere su ofrenda en pago de sus votos, o como ofrendas voluntarias ofrecidas en holocausto a Jehová".

"No traerás la paga de una ramera ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto, porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro".

"Si alguno engañare a una doncella que no fuere desposada, y durmiere con ella, deberá dotarla y tomarla por mujer".

"Si su padre no quisiere dársela, él le pesará plata conforme a la dote de las vírgenes".

"Cuando algún hombre hallare a una joven virgen que no fuere desposada, y la tomare y se acostare con ella, y fueren descubiertos".

"Entonces el hombre que se acostó con ella dará al padre de la joven cincuenta piezas de plata, y ella será su mujer, por cuanto la humilló; no la podrá pedir en todos sus días".

Los siguientes versículos grafican lo mal visto que eran la fornicación y la prostitución como así mismo ilustran acerca del tipo de mujeres con las que no podía casarse un varón:

"Con mujer ramera o infame no se casarán, ni con mujer repudiada de su marido, porque el sacerdote es santo a su Dios".

"No tomará viuda, ni repudiada, ni infame, ni ramera, sino tomará de su pueblo una virgen por mujer".

La incitación a la prostitución era considerada lo suficientemente abominable como para condenar a un padre haciéndole, además, saber que a consecuencia de este tipo de actos la tierra se vería castigada.

"No contaminarás a tu hija haciéndola fornicar, para que no se prostituya la tierra y se llene de maldad".

El castigo por la fornicación también es la muerte puesto que este acto es también considerado como abominación y vileza..

En el libro de Génesis encontramos narrado un caso de violación: Se trata de Dina, la hija de Yaacov y Lea quien fue violada por Siquem, hijo del príncipe Hamor, el heveo. El texto dice:

"Salió Dina la hija de Lea, la cual ésta había dado a luz a Yaacov a ver a las hijas del país.

Y la vio Siquem hijo de Hamor el heveo, príncipe de aquella tierra, y la tomó, y se acostó con ella, y la deshonoró".

Yaacov y sus hijos se entristecieron y se enojaron en gran manera porque Dina había sido "amancillada" y con ello se 'hizo vileza a Israel'. El violador, enamorado de la doncella quiso casarse con ella. Su padre, el príncipe ofreció dotes, tierras, riquezas, etc. A Yaacov a cambio que entregue a Dina como esposa para su hijo. Yaacov se niega:

"Y les dijeron: No podemos hacer esto de dar a nuestra hermana a hombre incircunciso, porque entre nosotros es abominación".

Finalmente, la condición que Yaacov pone es la de que todo varón deberá circuncidarse.

"Mas con esta condición os complaceremos: si habéis de ser como nosotros, que se circuncide entre vosotros todo varón.

"Entonces os daremos nuestras hijas, y tomaremos nosotros las vuestras, y seremos un pueblo.

"Mas si no nos prestareis oído para circuncidaros, tomaremos nuestra hija y nos iremos".

Para convencer Hamor a su pueblo de que acepte la condición, esgrime el siguiente argumento:

"Entonces Hamor y Siquem su hijo vinieron a la puerta de su ciudad, y hablaron a los varones de su ciudad diciendo: Estos varones son pacíficos con nosotros, y habitarán en el país, y traficarán en él; pues he aquí la tierra es bastante ancha para ellos; nosotros tomaremos sus hijas por mujeres, y les daremos las nuestras.

"Mas con esta condición consentirán estos hombres en habitar con nosotros, para que seamos un pueblo; que se circuncide todo varón entre nosotros, así como ellos son circuncidados.

"Su ganado, sus bienes, y todas sus bestias serán nuestros; solamente convengamos con ellos, y habitarán con nosotros.

"Y obedecieron a Hamor y a Siquem su hijo todos los que salían por la puerta de la ciudad, y circuncidaron a todo varón, a cuántos salían por la puerta de su ciudad".

El relato continúa y nos enteramos que al tercer día de circuncidados, cuando el dolor es más agudo, dos de los hermanos de Dina, Simeón y Leví a filo de espada entraron en la ciudad desprevenida y dieron muerte a los hombres, incluido el príncipe y su hijo, el violador.

Yaacov se quejó ante sus hijos porque lo volvieron 'abominable a los ojos de los moradores de la tierra' y siendo pocos en número temió que los demás se unieran contra él, destruyéndolo a él y a su casa".

De sus hijos recibió una respuesta tajante:

"Pero ellos respondieron: ¿Había él de tratar a nuestra hermana como una ramera?".

De este relato podemos deducir ciertas cosas:

Que para los israelitas la violación es abominación y vileza y debe ser castigada;

El castigo por violación es la muerte del ofensor;

Que entre los israelitas no se permite el matrimonio con incircunciso, es decir, el matrimonio debe ser endogámico y sólo con quienes están dentro del mismo pacto;

Que en un caso como el narrado, al menos en esa época, no se recurría a jueces ni a tribunales, los ofendidos tomaban la ley en sus manos.

Respecto a las relaciones sexuales entre hombre y mujer hay especificaciones claras: estas pueden ser las permitidas y usuales entre marido y mujer, la relación de adulterio (a la que hicimos ya mención), la violación –como en el caso de Dina la hija de Yaacov -, y también pueden existir casos de seducción.

¿Cuándo puede decirse que una mujer ha sido seducida y no violada?. La violación está asociada con violencia, la seducción –en cambio- con atracción mutua, embeleso, encanto, coquetería y tentación.

La seducción puede ser mutua y llevar al intercurso sexual de la pareja. Tanto la violación como la seducción pueden acontecer en cualquier lugar, pero la normativa bíblica establece ciertas diferencias dependiendo del lugar donde haya acontecido el suceso. Por ejemplo:

Cuando el acto sexual ha tenido lugar en la casa de la muchacha que reclama haber sido ‘violada’ o ‘seducida’, se supone que el varón está libre de culpa, por cuanto es un lugar donde hay presencia de otras personas, y pudo haber pedido socorro. Por lo tanto, en este caso, inclusive podría acusarse a la mujer de prostitución y ser ella severamente sancionada:

"Entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre, y la apedrearán los hombres de su ciudad, y morirá, por cuanto hizo vileza en Israel fornicando en casa de su padre; así quitarás el mal de en medio de ti".

Cuando la acción ha tenido lugar fuera de la casa la responsabilidad recae en el varón, independientemente que las relaciones sexuales hayan sido por violación o seducción. De hecho, las condenas por ambos actos son parecidas:

"Si alguno engañare a una doncella que no fuera desposada, y durmiere con ella, deberá dotarla y tomarla por mujer.

"Si su padre no quisiere dársela, él le pesará plata conforme a la dote de las vírgenes".

Curiosamente el perjuicio de dicho acto no recae en la muchacha que ha sido seducida sino en el padre, a quien han mancillado su honra.

Respecto de actos inmorales y aberraciones sexuales, en la medida en que hay escritas sanciones severas en contra de ellas debemos aceptar que éstas existían en tiempos bíblicos.

De hecho los capítulos 18 al 22 del Libro de Levítico tratan, respectivamente, de actos de inmoralidad prohibidos, penas por actos de inmoralidad, santidad de los sacerdotes, santidad de las ofrendas.

He aquí algunos ejemplos:

Relacionados con cópula con animales:

"Cualquiera que tuviere cópula con bestia, ha de ser muerto, y mataréis a la bestia.

"Y si una mujer se llegare a un animal para ayuntarse con él, a la mujer y al animal matarás; morirán indefectiblemente; su sangre será sobre ellos".

Sobre homosexualidad:

"No te echarás con varón como con mujer, es abominación.

"Ni con ningún animal tendrás ayuntamiento amancillándote con él, ni mujer alguna se pondrá delante de animal para ayuntarse con él; es perversión.

"En ninguna de estas cosas os amancillaréis; pues en todas estas cosas se han corrompido las naciones que yo echo de delante de vosotros".

En el Pentateuco –en Génesis 19:5-6- se registra un caso de homosexualidad:

"Y llamaron a Lot, y le dijeron: ¿Dónde están los varones que vinieron a ti esta noche?. Sácalos, para que los conozcamos.

"Entonces Lot salió a ellos a la puerta, y cerró la puerta tras de sí, y dijo: ‘Os



ruego, hermanos míos, que no hagáis tal maldad".

Lot ofreció a sus hijas en cambio para que ellos hicieran lo que desearan con ellas.

La homosexualidad entre los hebreos es castigada severamente según se establece en Levítico 20:13.

"Si alguno ayuntare con varón como con una mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre"

Como hecho curioso vale la pena señalar que no hay mención a la homosexualidad femenina.

Desnudez y relaciones prohibidas:

Todo parece indicar que entre los hebreos la desnudez era vergonzosa ya que se cuenta dentro de las aberraciones sexuales. A continuación podemos leer algunos versículos en los que esto se menciona, como asimismo se establece con quiénes está prohibido mantener relaciones sexuales:

"Si alguno tomare a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y viere su desnudez, y ella viere la suya, es cosa execrable; por tanto serán muertos a ojos de los hijos de su pueblo; descubrió la desnudez de su hermana; su pecado llevará. Cualquiera que durmiere con mujer menstruosa, y descubriere su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre; ambos serán cortados de entre su pueblo".

"Maldito el que se acostare con la mujer de su padre, por cuanto descubrió el regazo de su padre. Y dirá todo el pueblo Amén.

"Maldito el que se acostare con su hermana, hija de su padre, o hija de su madre. Y dirá todo el pueblo: Amén".

"Cualquiera que yaciera con la mujer de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos, su sangre será sobre ellos.

"Si alguno durmiere con su nuera, ambos han de morir; cometieron grave perversión, su sangre será sobre ellos".

### **3) Acerca del concepto de Vida y Sexualidad.**

#### **3.1. Concepto de Vida.**

La normativa contenida en el texto bíblico a la que hemos hecho mención con anterioridad, fue entregada al hombre para que viviese de acuerdo a ella y no para que sacrificara su vida a consecuencia de ella.

Así está escrito:

"He aquí que he puesto delante de ti la vida y la muerte,. Escoge la vida"

La vida y el respeto a la misma constituyen una de las características más importante de la ética judía.

Los versículos 26 al 28 del primer capítulo del Génesis enseñan que el Dios bíblico es la fuente generadora de toda vida. A partir de esta aseveración aceptamos que la vida es un don que el Creador otorga e infunde tanto en los animales como en el hombre.

¿Cuándo se inicia y cuando concluye la vida? Según el texto bíblico, la vida se

inicia con el soplo divino:

"Entonces Jehová Dios formó al hombre del polvo de la tierra, y sopló en su nariz aliento de vida, y fue el hombre un ser viviente".

Si la vida se origina gracias al hálito divino cesará cuando Él retire su aliento:

"Todo lo que tenía aliento de espíritu de vida en sus narices, todo lo que había en la tierra, murió".

En el texto se evidencia el uso del término nefesh jaiá, seres vivientes, para distinguir a los animales de las plantas y de los minerales. Jaiá significa 'ser vivo', término que es utilizado sólo para designar a los animales nunca al hombre.

"Dijo Dios: Produzcan las aguas seres vivientes, y aves que vuelen sobre la tierra, en la abierta expansión de los cielos".

"Luego dijo Dios: Produzca la tierra seres vivientes según su género, bestias y serpientes y animales de la tierra según su especie. Y fue así".

"Dijo, pues, Dios a Noé: He decidido el fin de todo ser, porque la tierra está llena de violencia a causa de ellos; y he aquí que yo los destruiré con la tierra".

"Y con todo ser viviente que está con vosotros; aves, animales y toda bestia de la tierra que está con vosotros, desde los que salieron del arca hasta todo animal de la tierra".

En aquellos casos donde el texto se refiere tanto a hombres como a animales se utilizan los términos 'toda carne' (kol basar) y 'todo lo que tiene aliento de vida en la nariz'.

"Y miró Dios la Tierra, y he aquí que estaba corrompida; porque toda carne había corrompido su camino sobre la tierra".

"Estableceré mi pacto con vosotros, y no exterminaré ya más toda carne con aguas de diluvio, ni habrá más diluvio para destruir".

"Dijo, pues, Dios a Noé: Esta es la señal del pacto que he establecido entre mí y toda carne que está sobre la tierra".

### **3.2. En torno a la Sexualidad**

El sexo se presenta como un elemento natural y fundamental de la vida humana. Es el primero de los preceptos positivos que aparece en el texto bíblico y, en ese contexto, se relaciona con su función reproductiva.

"Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos, llenad la tierra y sojuzgadla...".

El mismo texto de Génesis nos permite percibir el conocimiento de la psicología humana que poseían el (o los) redactor(es), al advertir que el hombre no puede vivir en soledad y necesita ayuda idónea para él:

"Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté sólo; haré ayuda idónea para él".

"Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada varona porque del varón fue tomada".

El vínculo establecido entre el hombre y la mujer es de ayuda y compañía mutua en virtud de la cual el hombre abandonará a sus padres y formará con su compañera una 'sola carne'.

"Por lo tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne".

La sexualidad está, en el texto de Génesis, subordinada a la procreación, el tener hijos, lo que indicaría que el modelo deseable es el de procreadores y progenie, en otras palabras, el modelo deseable es la familia.

A través de la bendición bíblica señalada anteriormente (Génesis 1:28<sup>a</sup>) y el mandato de ser una 'sola carne' (Gen. 2:24) se deduce que la cohabitación formaría parte de los derechos y deberes del hombre y la mujer.

En los tiempos antiguos, era posible tener más de una esposa, lo que se aceptaba con la condición de que los derechos conyugales de la primera mujer no menguaren al tomar el hombre una segunda esposa:

"Si tomare para él otra mujer, no disminuirá su aliento, ni su vestido, ni el deber conyugal".

De la lectura de Génesis deducimos que las leyes relacionadas con los matrimonios entre parientes son de época posterior ya que claramente se mencionan matrimonios entre medios hermanos (Abraham y Sara), y entre cuñados (el caso Yaacov que desposó a Lea y luego a su hermana Rajel).

Las leyes que regulan este tipo de relaciones maritales se encuentran en el Libro de Levítico pero su formulación legal se establece en Deuteronomio.

El adulterio, la violación, el incesto, la cópula con mujer impura (menstruante), la homosexualidad, la prostitución son severamente castigados por la legislación bíblica.

En los casos de adulterio se impone la muerte –generalmente por lapidación– como pena máxima.

"Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente **serán muertos**".

"No cometerás adulterio".

"Además, no tendrás acto carnal con la mujer de tu prójimo, contaminándote con ella".

Los hebreos se encontraban insertos en el medio ambiente canaano donde practicaba la prostitución sagrada, el hieródulo y la hieródula recibían los nombres de kadesh y kedoshá.

Aunque la función de sacerdotisa sagrada era totalmente ajena al culto de Yhvh, encontramos en algunos textos bíblicos una serie de recriminaciones y recomendaciones constantes que haría sospechar que este tipo de prostitución pudiere haberse practicado - en algunas épocas- en los santuarios israelitas del norte (Reino de Israel).

Del mismo modo como era tenida en alto la virginidad y el engaño respecto de ella se castigaba con la muerte de la mujer, así era también condenada la fornicación y la prostitución.

De acuerdo al texto bíblico, cualquiera que engañare a una doncella debía pagar dote y, en algunos casos, por su acción, debía desposarla sin posibilidad de repudiarla por el resto de sus días.

"Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y diles: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros en Israel, que ofreciere su ofrenda en pago de sus votos, o como ofrendas voluntarias ofrecidas en holocausto a Jehová".

"No traerás la paga de una ramera ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto, porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro".

"Si alguno engañare a una doncella que no fuere desposada, y durmiere con ella, deberá dotarla y tomarla por mujer".

"Si su padre no quisiere dársela, él le pesará plata conforme a la dote de las vírgenes".

"Cuando algún hombre hallare a una joven virgen que no fuere desposada, y la tomare y se acostare con ella, y fueren descubiertos".

"Entonces el hombre que se acostó con ella dará al padre de la joven cincuenta piezas de plata, y ella será su mujer, por cuanto la humilló; no la podrá pedir en todos sus días".

Los siguientes versículos grafican lo mal visto que eran la fornicación y la prostitución como así mismo ilustran acerca del tipo de mujeres con las que no podía casarse un varón:

"Con mujer ramera o infame no se casarán, ni con mujer repudiada de su marido, porque el sacerdote es santo a su Dios".

"No tomará viuda, ni repudiada, ni infame, ni ramera, sino tomará de su pueblo una virgen por mujer".

La incitación a la prostitución era considerada lo suficientemente abominable como para condenar a un padre haciéndole, además, saber que a consecuencia de este tipo de actos la tierra se vería castigada.

"No contaminarás a tu hija haciéndola fornicar, para que no se prostituya la tierra y se llene de maldad".

El castigo por la fornicación también es la muerte puesto que este acto es también considerado como abominación y vileza..

En el libro de Génesis encontramos narrado un caso de violación: Se trata de Dina, la hija de Yaacov y Lea quien fue violada por Siquem, hijo del príncipe Hamor, el heveo. El texto dice:

"Salió Dina la hija de Lea, la cual ésta había dado a luz a Yaacov a ver a las hijas del país.

Y la vio Siquem hijo de Hamor el heveo, príncipe de aquella tierra, y la tomó, y se acostó con ella, y la deshonoró".

Yaacov y sus hijos se entristecieron y se enojaron en gran manera porque Dina había sido "amancillada" y con ello se 'hizo vileza a Israel'. El violador, enamorado de la doncella quiso casarse con ella. Su padre, el príncipe ofreció dotes, tierras, riquezas, etc. A Yaacov a cambio que entregue a Dina como esposa para su hijo. Yaacov se niega:

"Y les dijeron: No podemos hacer esto de dar a nuestra hermana a hombre

incircunciso, porque entre nosotros es abominación".

Finalmente, la condición que Yaacov pone es la de que todo varón deberá circuncidarse.

"Mas con esta condición os complaceremos: si habéis de ser como nosotros, que se circuncide entre vosotros todo varón.

"Entonces os daremos nuestras hijas, y tomaremos nosotros las vuestras, y seremos un pueblo.

"Mas si no nos prestareis oído para circuncidaros, tomaremos nuestra hija y nos iremos".

Para convencer Hamor a su pueblo de que acepte la condición, esgrime el siguiente argumento:

"Entonces Hamor y Siquem su hijo vinieron a la puerta de su ciudad, y hablaron a los varones de su ciudad diciendo: Estos varones son pacíficos con nosotros, y habitarán en el país, y traficarán en él; pues he aquí la tierra es bastante ancha para ellos; nosotros tomaremos sus hijas por mujeres, y les daremos las nuestras.

"Mas con esta condición consentirán estos hombres en habitar con nosotros, para que seamos un pueblo; que se circuncide todo varón entre nosotros, así como ellos son circuncidados.

"Su ganado, sus bienes, y todas sus bestias serán nuestros; solamente convengamos con ellos, y habitarán con nosotros.

"Y obedecieron a Hamor y a Siquem su hijo todos los que salían por la puerta de la ciudad, y circuncidaron a todo varón, a cuántos salían por la puerta de su ciudad".

El relato continúa y nos enteramos que al tercer día de circuncidados, cuando el dolor es más agudo, dos de los hermanos de Dina, Simeón y Leví a filo de espada entraron en la ciudad desprevenida y dieron muerte a los hombres, incluido el príncipe y su hijo, el violador.

Yaacov se quejó ante sus hijos porque lo volvieron 'abominable a los ojos de los moradores de la tierra' y siendo pocos en número temió que los demás se unieran contra él, destruyéndolo a él y a su casa".

De sus hijos recibió una respuesta tajante:

"Pero ellos respondieron: ¿Había él de tratar a nuestra hermana como una ramera?".

De este relato podemos deducir ciertas cosas:

Que para los israelitas la violación es abominación y vileza y debe ser castigada;

El castigo por violación es la muerte del ofensor;

Que entre los israelitas no se permite el matrimonio con incircunciso, es decir, el matrimonio debe ser endogámico y sólo con quienes están dentro del mismo pacto;

Que en un caso como el narrado, al menos en esa época, no se recurría a jueces ni a tribunales, los ofendidos tomaban la ley en sus manos.

Respecto a las relaciones sexuales entre hombre y mujer hay especificaciones claras: estas pueden ser las permitidas y usuales entre marido y mujer, la relación de adulterio (a la que hicimos ya mención), la violación –como en el caso de Dina la hija de Yaacov -, y también pueden existir casos de seducción.

¿Cuándo puede decirse que una mujer ha sido seducida y no violada?. La

violación está asociada con violencia, la seducción –en cambio- con atracción mutua, embeleso, encanto, coquetería y tentación.

La seducción puede ser mutua y llevar al intercurso sexual de la pareja. Tanto la violación como la seducción pueden acontecer en cualquier lugar, pero la normativa bíblica establece ciertas diferencias dependiendo del lugar donde haya acontecido el suceso. Por ejemplo:

Cuando el acto sexual ha tenido lugar en la casa de la muchacha que reclama haber sido ‘violada’ o ‘seducida’, se supone que el varón está libre de culpa, por cuanto es un lugar donde hay presencia de otras personas, y pudo haber pedido socorro. Por lo tanto, en este caso, inclusive podría acusarse a la mujer de prostitución y ser ella severamente sancionada:

"Entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre, y la apedrearán los hombres de su ciudad, y morirá, por cuanto hizo vileza en Israel fornicando en casa de su padre; así quitarás el mal de en medio de ti".

Cuando la acción ha tenido lugar fuera de la casa la responsabilidad recae en el varón, independientemente que las relaciones sexuales hayan sido por violación o seducción. De hecho, las condenas por ambos actos son parecidas:

"Si alguno engañare a una doncella que no fuera desposada, y durmiere con ella, deberá dotarla y tomarla por mujer.

"Si su padre no quisiere dársela, él le pesará plata conforme a la dote de las vírgenes".

Curiosamente el perjuicio de dicho acto no recae en la muchacha que ha sido seducida sino en el padre, a quien han mancillado su honra.

Respecto de actos inmorales y aberraciones sexuales, en la medida en que hay escritas sanciones severas en contra de ellas debemos aceptar que éstas existían en tiempos bíblicos.

De hecho los capítulos 18 al 22 del Libro de Levítico tratan, respectivamente, de actos de inmoralidad prohibidos, penas por actos de inmoralidad, santidad de los sacerdotes, santidad de las ofrendas.

He aquí algunos ejemplos:

Relacionados con cópula con animales:

"Cualquiera que tuviere cópula con bestia, ha de ser muerto, y mataréis a la bestia.

"Y si una mujer se llegare a un animal para ayuntarse con él, a la mujer y al animal matarás; morirán indefectiblemente; su sangre será sobre ellos".

Sobre homosexualidad:

"No te echarás con varón como con mujer, es abominación.

"Ni con ningún animal tendrás ayuntamiento amancillándote con él, ni mujer alguna se pondrá delante de animal para ayuntarse con él; es perversión.

"En ninguna de estas cosas os amancillaréis; pues en todas estas cosas se han corrompido las naciones que yo echo de delante de vosotros".

En el Pentateuco –en Génesis 19:5-6- se registra un caso de homosexualidad:

"Y llamaron a Lot, y le dijeron: ¿Dónde están los varones que vinieron a ti esta noche?. Sácalos, para que los conozcamos.

"Entonces Lot salió a ellos a la puerta, y cerró la puerta tras de sí, y dijo: ‘Os ruego, hermanos míos, que no hagáis tal maldad’".

Lot ofreció a sus hijas en cambio para que ellos hicieran lo que desearan con ellas.

La homosexualidad entre los hebreos es castigada severamente según se establece en Levítico 20:13.

"Si alguno ayuntare con varón como con una mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre"

Como hecho curioso vale la pena señalar que no hay mención a la homosexualidad femenina.

Desnudez y relaciones prohibidas:

Todo parece indicar que entre los hebreos la desnudez era vergonzosa ya que se cuenta dentro de las aberraciones sexuales. A continuación podemos leer algunos versículos en los que esto se menciona, como asimismo se establece con quiénes está prohibido mantener relaciones sexuales:

"Si alguno tomare a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y viere su desnudez, y ella viere la suya, es cosa execrable; por tanto serán muertos a ojos de los hijos de su pueblo; descubrió la desnudez de su hermana; su pecado llevará. Cualquiera que durmiere con mujer menstruosa, y descubriere su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre; ambos serán cortados de entre su pueblo".

"Maldito el que se acostare con la mujer de su padre, por cuanto descubrió el regazo de su padre. Y dirá todo el pueblo Amén.

"Maldito el que se acostare con su hermana, hija de su padre, o hija de su madre. Y dirá todo el pueblo: Amén".

"Cualquiera que yaciera con la mujer de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos, su sangre será sobre ellos.

"Si alguno durmiere con su nuera, ambos han de morir; cometieron grave perversión, su sangre será sobre ellos".